

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

ORDEN NUMERO: 024/2023
SOLICITUD No:021/2023
FECHA: 7 DE MARZO DE 2023
FECHA DE DISTRIBUCION:

SEÑORES:
AM TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
NIT/DUI:
MICRO EMPRESA

SAN SALVADOR
TEL.:
PRESENTE

No. RENGLO	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$ CON IVA
1	60201400	UPS DE 750 VA MARCA ORBITEC MODELO TC-7508 VOLTAJE DE ENTRADA 120 V TIPO DE ENTRADA NEMA 5-15P VOLTAJE DE SALIDA 120 V FRECUENCIA DE ENTRADA 60 Hz FRECUENCIA DE SALIDA 60 Hz TIPO DE SALIDA 8 X NEMA 5-15 R SALIDA 8 TOMAS NEMA CON SUPRESIÓN DE VOLTAJES Y TENSIONES Y REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE CON PROTECCIÓN DE PICO CON 4 TOMAS CON RESPALDO DE BATERIA. 2 CONECTORES RJ11/RJ45 TOPOLOGÍA INTERACTIVA FORMA SENOIAL SIMULADA INDICADOR DE LUZ LED DE ESTADO SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN DE CONFIGURACIÓN, OPERACIÓN, BUEN MANEJO Y LIMPIEZA DEL EQUIPO. SE COMPROMETE A LA EXISTENCIA DE REPUESTOS POR UN PERIODO MAXIMO DE 5 AÑOS. GARANTIA: 24 MESES.	C/U	116	\$43.00	\$4,988.00

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

continuación OC 024/2023

No. RENGLO	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$ CON IVA
2	60201403	UPS DE 800 VA MARCA ORBITEC MODELO TU-8008LCD VOLTAJE DE ENTRADA 120 V TIPO DE ENTRADA NEMA 5-15P VOLTAJE DE SALIDA 120 V FRECUENCIA DE ENTRADA 60 Hz FRECUENCIA DE SALIDA 60 Hz TIPO DE SALIDA 8 NEMA SALIDA 8 TOMAS NEMA CON SUPRESIÓN DE VOLTAJES Y TENSIONES Y REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE CON PROTECCIÓN DE PICO CON 4 TOMAS CON RESPALDO DE BATERIA. 2 CONECTORES RJ11 TOPOLOGÍA INTERACTIVA FORMA SENOIDAL SIMULADA INDICADOR DE LUZ LED DE ESTADO SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN DE CONFIGURACIÓN, OPERACIÓN, BUEN MANEJO Y LIMPIEZA DEL EQUIPO. COMPROMISO DE EXISTENCIA DE REPUESTOS POR UN PERIODO MÁXIMO DE 5 AÑOS. GARANTIA: 24 MESES.	C/U	106	\$50.00	\$5,300.00
MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO: DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA						\$10,288.00

UFI: 185

CIFRADO PRESUPUESTARIO

2023-3200-3-81-01-22-2-61104

PLAZO DE ENTREGA:

28 DIAS CALENDARIO DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

FONDO RECURSOS PROPIOS (FAE)

LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN DEL PLANTEL EL PARAISO, UBICADO EN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

continuación OC 024/2023

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO, RECURSOS PROPIOS (FAE)

LA CANCELACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ABONO A CUENTA, EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, **(DEBERÁ PROPORCIONAR: NOMBRE DEL BANCO, NÚMERO DE CUENTA, NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, TIPO DE CUENTA, MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA)** EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DÍAS CALENDARIO, POSTERIOR A QUE EL CONTRATISTA PRESENTE EN LA TESORERÍA DEL MINSAL PARA TRÁMITE DE QUEDAN RESPECTIVO, LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO SIGUIENTE: COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL CON 2 COPIAS A NOMBRE DEL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE SALUD, NO. DE REGISTRO , GIRO: **ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL**, NÚMERO DE NIT , INCLUYENDO EN EL COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS , NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LIBRE GESTIÓN, NÚMERO DE RENGLÓN, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL, Y LA RETENCIÓN DEL UNO POR CIENTO (1.00 %) DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA), ADJUNTANDO ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE RECEPCIÓN AMBAS FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL (ART. 77 RELACAP), DEBIENDO PRESENTAR EL SUMINISTRANTE COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA UACI DEL MINISTERIO DE SALUD PARA EFECTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA .

POR RESOLUCIÓN NÚMERO 12301-NEX-2045-2007, PRONUNCIADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, EL MINISTERIO DE SALUD, HA SIDO DESIGNADO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR LO QUE SE RETENDRÁ EL 1% COMO ANTICIPO AL PAGO DE ESTE IMPUESTO, EN TODA FACTURA IGUAL O MAYOR A \$100.00 QUE SE PRESENTE A COBRO. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA Y DOS DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, DICHA RETENCIÓN DEBERÁ DETALLARSE EN LA FACTURA RESPECTIVA

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR **1** COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO), Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y **2** COPIAS DE LA FACTURADUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO) UNA PARA GUARDALMACÉN Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ LA **LICDA.FÁTIMA GUADALUPE MONTOYA LEÓN,**

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

continuación OC 024/2023

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. En caso de no realizar la negociación, rogámosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** “En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final”.

OBLIGACIONES MINISTERIO DE SALUD (MINSAL)

1. Pagar el valor de la **“ADQUISICIÓN DE UPS”** previo los trámites legales, después que **EL/LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

CONDICIONES ESPECIALES.

1. Cuando por necesidad, y los intereses institucionales demanden un cambio en el lugar de entrega, el Administrador de la Orden de Compra previa aceptación del Suministrante, podrá recepcionar en un lugar diferente a lo establecido en la Orden de Compra, sin que para ello se requiera resolución razonada firmada por el Titular, de lo cual deberá dejar la documentación de respaldo en el expediente respectivo (cruce de notas, correos electrónicos entre otros).
2. Para aquellos casos que durante la ejecución de la Orden de Compra se requiere cambio de alguna de las especificaciones o condiciones técnicas contratadas, tales como: **cambio de vencimiento, casa representada, modelo** (solo si es igual o superior al contratado) **origen o presentación**, considerando que siempre y cuando se mantenga la esencia del objeto contractual, bastará con cruce de notas y/o correo

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

continuación OC 024/2023

electrónicos acordando dichos cambios, entre el Suministrante del bien y el Administrador de la Orden de Compra.

- De lo descrito en los numerales anteriores el Administrador de la Orden de compra deberá remitir copia a la UACI de este Ministerio para efecto de seguimiento de la Orden de compra respectiva. Así mismo al momento de efectuar la entrega del bien, el Suministrante deberá presentar al guardalmacén respectivo copia de los documentos que amparen los cambios pertinentes.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD AD-HONOREM	FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA.



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

continuación OC 024/2023

electrónicos acordando dichos cambios, entre el Suministrante del bien y el Administrador de la Orden de Compra.

- De lo descrito en los numerales anteriores el Administrador de la Orden de compra deberá remitir copia a la UACI de este Ministerio para efecto de seguimiento de la Orden de compra respectiva. Así mismo al momento de efectuar la entrega del bien, el Suministrante deberá presentar al guardalmacén respectivo copia de los documentos que amparen los cambios pertinentes.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD AD-HONOREM	FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA.

UPS Orbitec 750VA



UPS Orbitec 750VA de Topología Interactiva con Regulador Integrado. Ideal para PC's, Sistemas de Telefonía y Comunicaciones. Provee completa protección contra las fallas eléctricas, picos, altas, bajas, sobrecarga y apagones. Cuenta con certificaciones de fabricación tales como: ISO 9001:2000 , ISO 14001:2004 y certificaciones eléctricas: CE, FCC, UL.

- Alarmas sonoras
- Amplio rango de voltaje de entrada
- Supresor de picos y eliminación de ruidos a tiempo completo
- Compatibles con generadores
- Protección para cortocircuitos y baterías de bajo voltaje
- Manejo Inteligente de la batería
- Carga automática del UPS en el modo apagado
- Encendido en frío

GARANTIA
2 AÑOS

Modelo		TC-7508
Capacidad		750VA/450W
Entrada	Voltaje	110/115/120VAC
	Rango de Voltaje	75-145VAC
	Frecuencia	50Hz or 60Hz (Detección automática)
Salida	Regulación de Voltaje - Modo CA	110/115/120VAC +/- 10%
	Regulación de Voltaje - Modo Batería	110/115/120VAC +/- 10%
	Frecuencia	50Hz or 60Hz +/- 1Hz
	Forma de Onda	Senoidal simulada
	Tiempo de transferencia	< 6ms (típico)
	Contactos: Nema 5-15R	8 Tomas (4 batería y regulación +4 supresor)
Batería	Tipo	12V/7AH*1pz
	Tiempo de recarga	5 horas al 90% después de una descarga completa
	Protección de seguridad	Protección de sobrecarga y sobre descarga
	Manejo avanzado de batería	Si
Visualizador	Indicadores LED	15 a 30 Minutos dependiendo de la carga
Alarma sonora	Modo Batería	Normal (Verde), Batería (Amarillo), UPS interrumpido (Rojo)
	Carga de batería baja	Dos tonos cortos cada 8 segundos
	Sobrecarga	Cuatro tonos cortos cada segundo
	Avería	LED Rojo: Intermitente, zumbando: sonando continuamente
Funciones	AVR (Regulador de voltaje automático)	Sonando continuamente
	Función de encendido en frío	2-pasos elevador + 1-paso reductor
	Autoencendido UPS	Si
	Protección de alto y bajo voltaje	Opcional
	Apagado sin carga (Modo Green)	Si
	Silenciar alarma sonora	Si
	Carga en el modo apagado	Si
	Eficiencia	Si
	Protección contra corto-circuito	AC modo >90%
	Protección contra rayos / estabilizador de tensión	Fusible de CA y Circuito Electrónico (modo en línea) ; Circuito Electrónico (modo respaldo)
Ambiental	Temperatura de operación	175 Joules (110/115/120VAC & 220/230/240VAC)
	Humedad	0° C - 40° C (32°F~104°F)
	Ruido	0-95% (No condensado)
Normas de seguridad	LVD	<40 dB a 1mt
	EMC	CE (EN60950-1:2006+A11:2009+A1:2010+A12:2011)
Físicas	Dimensión(W*D*H)	CE (EN55022:2010 ; EN55024:2010) 305*98*170mm

La información contenida adjunto está sujeta a cambio sin previo aviso. Orbitec no estará comprometido por los errores o las omisiones técnicas o editoriales en el contenido de este documento.

UPS Orbitec 800VA



UPS Orbitec 800 VA con Regulador Integrado.

Ideal para PC's, Sistemas de Telefonía y Comunicaciones. Provee completa protección contra las fallas eléctricas, picos, altas, bajas, sobrecarga y apagones.

Cuenta con certificaciones de fabricación tales como: ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 y certificaciones eléctricas: CE, FCC, UL.

- Pantalla LCD de monitoreo
- Alarmas sonoras
- Amplio rango de voltaje de entrada
- Supresor de picos y eliminación de ruidos a tiempo completo
- Compatibles con generadores
- Protección para cortocircuitos y baterías de bajo voltaje
- Manejo Inteligente de la batería
- Carga automática del UPS en el modo apagado
- Encendido en frío
- Software de monitoreo conectado a puerto USB

GARANTIA

2 AÑOS

MODELO		TU-8008LCD
Capacidad		800VA/480W
Entrada	Voltaje	110/115/120VAC
	Rango de Voltaje	75-145VAC
	Frecuencia	50Hz or 60Hz (Detección automática)
Salida	Regulación de Voltaje - Modo CA	110/115/120VAC +/- 10%
	Regulación de Voltaje - Modo Batería	110/115/120VAC +/- 10%
	Frecuencia	50Hz or 60Hz +/- 1Hz
	Forma de Onda	Senoidal simulada
	Tiempo de transferencia	< 6ms (típico)
	Contactos: Nema 5-15R	4 tomas con respaldo y regulación de voltaje y 4 con protección
Batería	Tipo	12V/7AH*2pz
	Tiempo de recarga	5 horas al 90% después de una descarga completa
	Protección de seguridad	Protección de sobrecarga y sobre descarga
	Manejo avanzado de batería	Si
	Tiempo de respaldo (carga con 1 PC) aprox.	Hasta 30 minutos
Visualizador LCD	Indicadores LCD	Carga, voltaje, batería, etc.
Alarma sonora	Modo Batería	Dos tonos cortos cada 8 segundos
	Carga de batería baja	Cuatro tonos cortos cada segundo
	Sobrecarga	LED Rojo: Intermitente, zumbando: sonando continuamente
	Avería	Sonando continuamente
Funciones	AVR (Regulador de voltaje automático)	2-pasos elevador + 1-paso reductor
	Función de encendido en frío	Si
	Autoencendido UPS	Opcional
	Protección de alto y bajo voltaje	Si
	Apagado sin carga (Modo Green)	Si
	Silenciar alarma sonora	Si
	Carga en el modo apagado	Si
	Protección contra corto-circuito	Fusible de CA y Circuito Electrónico (modo en línea) ; Circuito Electrónico (modo
	Eficiencia	AC modo >90%
	Protección contra rayos / estabilizador de tensión	175 Joules (110/115/120VAC & 220/230/240VAC)
	Puertos	RJ-11, USB
Ambiental	Temperatura de operación	0° C - 40° C (32°F~104°F)
	Humedad	0-95% (No condensado)
	Ruido	<40 dB a 1mt
Normas de seguridad	LVD	CE (EN60950-1:2006+A11:2009+A1:2010+A12:2011)
	EMC	CE (EN55022:2010 ; EN55024:2010)
Físicas	Software de monitoreo (Soporta Windows 98/NT/2000/Me/XP/2003/Vista/7/8)	
	Tipo de chasis	Chasis anti inflamable
	Dimensión(W*D*H)	385*98*170mm